



Comunicación de Hecho Relevante

La sociedad comunica que en fecha de hoy el la Junta General Ordinaria ha acordado, entre otros puntos, los siguientes, que tienen carácter relevante:

Distribución de Dividendos

Se acuerda distribuir un dividendo con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, con las siguientes características:

Vencimiento:	21 de diciembre de 2004
Importe bruto unitario:	0,10 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,015 € (15 % o el que legalmente proceda)
Importe neto unitario:	0,085 € (o el que legalmente proceda)

El pago del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Traslado de domicilio y consiguiente modificación estatutaria

Se acuerda trasladar el domicilio social a Av. de Catalunya 12, Tàrraga (Lleida), modificando en consecuencia el artículo 3º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá el siguiente tenor:

"Artículo 3º.- El domicilio social se establece en Av. J. Trepal, sin número, Tàrraga (Lleida). No obstante, podrá ser trasladada mediante acuerdo de la Junta General dentro de la misma población y fuera de ella y podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del territorio español y en el extranjero."

Ampliación del número de consejeros y nombramiento de nuevo consejero

Se acuerda nombrar nuevo miembro del Consejo de Administración, ampliando en consecuencia el número de miembros del Consejo de Administración a cuatro consejeros, a D. Antonio Pont Grau.

Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas

Se aprueba la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión del 15 de septiembre de 2004, que entrará en vigor a partir de la próxima Junta, ordenando a los servicios administrativos de la empresa su inclusión, previos los trámites pertinentes, en la página web de la compañía.

Badajoz, 30 de noviembre de 2004